

## ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE DESERCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA ORDEÑADORA DE CABRAS"

## ID 2620-5-L116

En Santiago, a 05 de octubre de 2016, siendo las 15:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el Nº ID 2620-5-L116 en el Portal Mercado Público, e Integrada por los funcionarios/as: Ivonne Aranguiz Andler, Profesional de Apoyo de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago; Betzabé Menjiba Swidersky, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Agricultura y Karen Zúñiga Caneo, Encargada de Compras de la Subsecretaría de Agricultura.

Iniciada la reunión, la presente Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 14 de septiembre de 2016;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases administrativas y Técnicas publicadas, aprobadas a través de Resolución Exenta Nº 159 de fecha 13 de septiembre de 2016.
- c) Que no se recibieron consultas al proceso de licitación mediante la funcionalidad de foro prevista en las bases de licitación.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 26 de septiembre de 2016.
- e) La apertura electrónica de las ofertas recibidas se realizó el 26 de septiembre de 2016, según fuera previsto en las bases de licitación, y se constató la presentación de cinco (05) ofertas, siendo éstas las siguientes:

Proveedor	RUT
RICARDO MAHLA Y COMPANIA LIMITADA	79.707.820-4
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA. 76.8	
RODRIGO ELIAS ANRIQUEZ GARATE	8.995.592-0



FERROL COMERCIALIZADORA LIMITADA	76.526.377-8
EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	76.526.365-4

Que el resumen de la apertura del proceso, consta en acta de apertura de fecha 26/09/2016, señalando lo siguiente:

RICARDO MAHLA Y COMPANIA LIMITADA	Oferta Rechazada: Oferente no presenta documentación mínima para ofertar de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.3 de las Bases Administrativas.
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA.	Oferta Rechazada: Proponente supera el presupuesto máximo disponible para la presente licitación indicado en el numeral 3 de las Bases Técnicas.
RODRIGO ELIAS ANRIQUEZ GARATE	Oferta Aceptada
LIMITADA	Oferta Rechazada: Oferente no presenta documentación mínima para ofertar de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.3 de las Bases Administrativas, además de no ajustarse al presupuesto máximo disponible para la presente licitación indicado en el numeral 3 de las Bases Técnicas.
EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	Oferta Rechazada: Oferente no presenta documentación mínima para ofertar de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.3 de las Bases Administrativas, además de no ajustarse al presupuesto máximo disponible para la presente licitación indicado en el numeral 3 de las Bases Técnicas.

Que una vez realizada la apertura se comenzó la revisión técnica de la oferta de don RODRIGO ELIAS ANRIQUEZ GARATE, único proveedor aceptado en la apertura del proceso, para aplicar los criterios de evaluación establecidos en el numeral 6.2 de las bases de licitación, no obstante, la presente comisión determinó lo siguiente:

Las bases técnicas de la licitación establecieron en su numeral dos, las características técnicas específicas para la adquisición de la máquina ordeñadora de cabras requerida, las que señalan entre otros elementos la necesidad de contar con una unidad de vacío independiente de la bomba de vacío DVP de 170 l/min y además de una trampa de vacío, estanque de vacío con capacidad entre 25 a 30 litros.



Que al momento de revisar la oferta técnica de don RODRIGO ELIAS ANRIQUEZ GARATE, fue posible advertir que la ordeñadora propuesta modelo BS MINI KCX (cabras), que si bien cumple con ser portátil, con una adecuada unidad de ordeña y pulsador hidroneumático, no cuenta con la unidad de vacío independiente como estructura específica, cuestión que se requiere y hace necesaria para el adecuado funcionamiento del equipo, además de permitir la permanencia de este instrumento en el largo plazo para ordeñas de alta intensidad.

En la oferta de don RODRIGO ELIAS ANRIQUEZ GARATE es posible advertir en la figura de la máquina ordeñadora que la unidad a que se refiere el requisito técnico se encuentra incorporada en la misma estructura de soporte formando una sola estructura (bomba de vacío incorporada). Considerando lo anterior la presente Comisión evaluadora ha establecido que dicha condición técnica no se ajusta al requerimiento, toda vez que se requiere una unidad de vacío independiente del sistema de soporte de la máquina, tal como se ha señalado precedentemente y como fuera previsto en las bases técnicas de la licitación.

Con lo anterior la presente Comisión, teniendo a la vista los antecedentes expuestos propone a la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago, declarar inadmisible la oferta del proveedor RODRIGO ELIAS ANRIQUEZ GARATE y, por lo tanto, declarar desierta la licitación pública denominada: ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA ORDEÑADORA DE CABRAS e identificada con el ID: 2620-5-L116.

Betzabé Menjiba Swidersky

Jefa del Departamento de Compras y

Contrataciones de la Subsecretaria de

Agricultura

Ivonne Aranguiz Andler Profesional de Apoyo SEREMI RM

Karen Zúñiga Caneo Encargada de Compras Subsecretaría de Agricultura.